



NOTA INFORMATIVA

- Los aspirantes que, no apareciendo en la lista de adjudicatarios de una especialidad y forma de acceso, se encuentren en la lista de aprobados en la primera o segunda posición por detrás del último adjudicatario, deberán presentar la documentación requerida a los adjudicatarios para poder tener opción a una plaza en el supuesto y sólo en el supuesto que alguno de los adjudicatarios de su especialidad y forma de acceso no firme contrato, no presente documentación, renuncie o no cumpla con los requisitos. En caso de no presentar dicha documentación se entenderá que desiste del proceso y en caso de que ocurra alguna de las circunstancias anteriores, se requerirá a los siguientes aspirantes de la lista de aprobados.

- **Documentación a aportar:**
 - **CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL-** Original o copia auténtica para acreditar la capacidad funcional.

 - **CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELICUENTES SEXUALES:** Todos los adjudicatarios que pidan plazas en Hospitales, Residencias, Colegios, Centros Deportivos y en general en todos aquellos que impliquen contacto habitual con menores.

 - **Titulación:** Copia auténtica de la titulación y de los documentos que acrediten la formación específica que aparece en el Anexo II de la convocatoria (permiso de conducir).

 - **Anexo IV:** solicitud de destinos.